

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO **DE LA CIUDAD DE TOLEDO** EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACUERDO

"4º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE "REHABILITACIÓN DE FIRMES Y PAVIMENTOS EJE: ZOCODOVER-TENDILLAS-C/ SILLERÍA-SAN NICOLÁS-ALFILERITOS", AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN, APROBACIÓN DE GASTO E MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN INICIO DE EXPEDIENTE **ORDINARIA.-**

Datos del expediente

Datos del expediente	
Concejalía	Concejalía-Delegada de Obras, Servicios y Parques y Jardines
Unidad Gestora	32101SERVICIO OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Objeto del contrato	PRTR_NEXT_GENERATIONEU - PRTR_NEXT_GENERATIONEU - REHABILITACION DE FIRME Y PAVIMENTOS EN C/ SILLERIA, PLAZA DE S. NICOLAS- C/ALFILERITOS (OBRAS 15/2023)
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	SÚPER PROYECTO 2023.9.21204.1 APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 32101/1532/61900 CÓDIGO PROYECTO 2023.2.21204.10
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	1.072.218,11€
Valor estimado	886.130,67€
Duración	6 MESES
Prórroga	NO, 0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
Contrato sujeto a regulación armonizada	NO



Exemo. Ayuntamiento

de Toledo

Documentación que integra el expediente:

- 1. Orden de inicio de expediente.
- 2. Memoria justificativa del contrato en la que se determinan la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas; así como del presupuesto base de licitación, y cuanta documentación exige el artículo 28 en concordancia con el 63.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.
- 3. RC. Documento acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente para acometer el gasto propuesto.
- 4. Acta de replanteo previo e informe sobre obra completa.
- 5. Propuesta de gasto en fase A.
- 6. Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas (PCAP), acompañado de Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato, adenda y sus correspondientes anexos.
- 7. Proyecto técnico que incluye pliego de prescripciones técnicas.
- 8. Informe de la Comisión Especial del Casco Histórico de Toledo.
- 9. Informe jurídico favorable emitido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 19 de septiembre de 2023.
- 10. Fiscalización conforme de la Intervención General Municipal (Rfa 3550/2023)

Vista la documentación de que se deja hecha referencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar la celebración del contrato mediante procedimiento y tramitación señalados en el cuadro descriptivo del expediente.

SEGUNDO.- Aprobar el inicio de expediente de contratación, que se regirá por el Pliego "Tipo" de Cláusulas Administrativas, Adenda y Anexos a los Pliegos "Tipo" de Cláusulas Administrativas Particulares del Ayuntamiento de Toledo para adaptarlos a los principios transversales aplicables al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, acompañado del Cuadro de Características ilustrativo de las determinaciones básicas del contrato y Anexo I al mismo, junto con el correspondiente Proyecto técnico, que así mismo se aprueban.

TERCERO.- Autorizar un gasto por importe máximo de 1.072.218,11€, resultando:

Importe neto: 886.130,67€ IVA: 186.087.44€ Importe total: 1.072.218,11€."

> **CERTIFICO Y PASE** AL ÁREA DE CONTRATACIÓN. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Jerónimo Martínez García. (firmado digitalmente)